ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 061	
Hora: 9:00 am	**Fecha: 29/10/2025**
Lugar:	Virtual- Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Centro
Proceso:	Promoción y prevención - Primera infancia
Objetivo:	Realizar Comité técnico operativo extraordinario con la **EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA**, contrato número **19003042025**, Modalidad Institucional, servicio Centro de Desarrollo Infantil, con el fin de llevar a cabo la respectiva socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025, en el cual se establece las "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*."

Agenda:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 y orientaciones emitidas del grupo de asistencia técnica para la reinversión, adicción y prorroga.
3. Análisis de los saldos por concepto de inejecuciones a reinvertir en la adición.
4. Compromisos y cierre

Desarrollo:

1. **Saludo y bienvenida**

Siendo las 9:00 am, El supervisor encargado del contrato, Henry Samboni Quiñones, da la bienvenida a los presentes y socializa el objetivo del comité extraordinario, agradece la puntualidad y asistencia a la presente reunión que cobra mucha relevancia para la toma de decisiones por parte de los presentes.

PÚBLICA

2. Socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025

Durante el comité, el supervisor del contrato 19003042025 refiere que objetivo principal es socializar el memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 cuyo asunto es "***Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025***" y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca, frente a la reinversión, adición y prorroga que se debe llevar a cabo con la **EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA**, teniendo en cuenta que en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, que implica el control permanente sobre el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, las Direcciones Regionales deberán relacionar los recursos no utilizados por concepto de ahorros e inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes puedan destinarse a cubrir total o parcialmente el valor requerido para garantizar la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia para la reinversión, adición y prorroga de los contratos integrales.

Lo anterior, de acuerdo las orientaciones brindadas desde el Grupo de Asistencia Técnica sobre la necesidad de realizar la suscripción de adiciones y prórrogas. Teniendo en cuenta el memorando citado inicialmente. Por consiguiente, para la presente modificación se da aplicabilidad a lo establecido en el Memorando con radicado No. 20251600000109803 del 27/08/2025**,** por medio del cual se establece "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*."

Por parte del enlace financiero Astrid Elena Torres se informa el monto a reinvertir, el cual está por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.665.850),** Lo anterior, con el fin de reinvertir este valor en el contrato y así optimizar los recursos públicos para la atención a la primera infancia; de esta manera se informa que se realizará una modificación contractual en las siguientes clausulas: **cláusula 6. valor del contrato y forma de pago**,

PÚBLICA

donde se modifican los desembolsos agregando los faltantes de noviembre y diciembre, de esta manera se adicionan los desembolsos quedando de la siguiente manera:

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
10	MENSUAL NOVIEMBRE	SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 70.836.754)
11	MENSUAL DICIEMBRE	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 35.418.377)

Es preciso indicar que el saldo del valor será adicionado en el mismo tramite contractual por valor de **CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($105.661.067)** La Representante de la EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA, señora **MARIA ALEJANDRA LONDOÑO LULIGO,** manifestó su entendimiento y disposición para adelantar los trámites pertinentes con el fin de ajustar el contrato y continuar con la operatividad en el territorio y su buen desempeño para concluir de la mejor manera el contrato.

3. Compromisos y cierre

Conforme a lo socializado por el memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca, en la fecha del 24 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, se da viabilidad para la reinversión, adición y prorroga del servicio Centro de Desarrollo Infantil CDI.

La entidad administradora de servicio **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA**, bajo el liderazgo del representante legal procederá con la documentación y ajustes requeridos por la supervisión del contrato para llevar a cabo el trámite de

PÚBLICA

reinversión y modificación contractual, conforme a las orientaciones del grupo jurídico del ICBF, regional Cauca, por lo que se solicita a la EAS el envío de la siguiente documentación la cual debe ir renombrada de la siguiente manera:

02. Certificado de existencia y Representante Lega RL
03. Certificado pago SS y parafiscales
04. Certificado pago de salarios y prestaciones sociales TH
05. Antecedentes disciplinarios RL
05.1. Antecedentes disciplinarios PJ
06. Antecedentes fiscales RL
06.1. Antecedentes fiscales PJ
07. Antecedentes Judiciales RL
08. Consulta RNMC RL

Siendo las 10:00 am del día 29 de octubre de 2025 se da por finalizado el comité técnico operativo extraordinario con los compromisos adquiridos por parte de la EAS.

Decisiones

* La EAS **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA,** procederá con la documentación y ajustes requeridos por la supervisión del contrato para llevar a cabo el trámite de reinversión y modificación contractual.

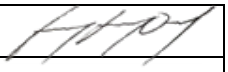
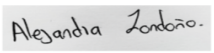
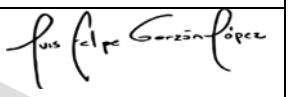
* El apoyo financiero de ICBF acompañará el proceso para el trámite, teniendo en cuenta la modificación contractual.

* La supervisora realizara seguimiento para garantizar el cumplimiento de este ajuste.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir documentos solicitados para el trámite contractual	EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PIAGUA	29/10/2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	CARGO	DEPENDENCIA	Firma

PUBLIC

Henry Samboni Quiñones	Supervisor de Contrato	ICBF-CZC	
María Alejandra Londoño Luligo	Representante Legal	EAS ASOPAFA PIAGUA	
Astrid Elena Torres Muñoz	Enlace Financiero	ICBF-CZC	
Luis Felipe Garzón López	Enlace técnico	ICBF-CZC	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No se define	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Henry Samboni Quiñones		

PÚBLICA